

DECRETO Nº 2569/24

San Martín de los Andes,

03 DIC 2024

VISTO:

El programa de la Colonia de Vacaciones Municipal a realizarse desde el 06 de enero al 14 de febrero de 2025, dependiente de la Subsecretaría de Deportes, y;

CONSIDERANDO:

Que una de las actividades principales de la colonia es el taller de kayak.

Que para dictar dicha actividad es necesario contar con profesores habilitados.

Que los trabajadores Ramírez Rodrigo Daniel Leg. Nº 934, Valdebenito Ingrid Estefania Leg. Nº 2772 viajarán el día 3/12/2024 a las 08:00 hs a la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, para cumplir con el examen Psicofísico requerido por la Prefectura Naval Argentina.

Que se ha designado a los trabajadores Municipales Ramírez Rodrigo Daniel Leg. Nº 934, Valdebenito Ingrid Estefania Leg. Nº 2772 para realizar dicha comisión.

Que se trasladarán a la ciudad de Bariloche en el vehículo Municipal marca Toyota, modelo Hilux, dominio LWL199, con póliza de seguro de la compañía Sancor Seguros, póliza Nº 12290347, con vencimiento el 23/12/2024.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: AUTORICESE la comisión de servicios a los trabajadores municipales Ramirez Rodrigo Daniel Leg. Nº 934, Valdebenito Ingrid Estefania Leg. Nº 2772 designados para realizar el viaje el día 3/12/2024 a la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro para cumplir con el examen Psicofísico requerido por la Prefectura Naval Argentina, saliendo de nuestra localidad a las 05:00 hs y regresando el mismo día por la tarde noche.

ARTÍCULO 2º: LIQUIDENSE los viáticos correspondientes a los trabajadores Municipales Ramirez Rodrigo Daniel Leg. Nº 934, Valdebenito Ingrid Estefania Leg. Nº 2772.

ARTÍCULO 3º: AFECTESE a la comisión de servicios, al vehículo municipal Toyota, modelo Hilux, dominio LWL199.

ARTICULO 4º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios, comuniquese, publíquese cumplido archívese.

Secretario de Gobierno Municipalidad de S.M. Andes

> Dr. Carlos Salonit Intendente

Municipalidad de San Martin de los Andes